

EXP-UNC 0038502/2018

VISTO

La nota presentada por el Dr. Tomás GODOY, Responsable del Grupo Ecuaciones Diferenciales y Análisis, donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101), para el Grupo mencionado; y

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que este ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE será financiado con fondos de disponibilidad definitiva para el Grupo, provenientes de la jubilación de la Dra. Linda SAAL, cuando esto se produzca.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101) para el Grupo Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Marta URCIUOLO
(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Carlos OLMOS
(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Titular - FAMAF)

the
M
B

EXP-UNC 0038502/2018

Miembros Suplentes:

Dra. Silvina RIVEROS
(Prof. Asociada - FAMAF)
Dr. Diego VAGGIONE
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Fernando LEVSTEIN
(Prof. Titular - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 3 al 7 de septiembre de 2018, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 14 de septiembre de 2018 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 261/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC 0038502/2018

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 261/2018

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101)
DISCIPLINA: Ecuaciones Diferenciales y Análisis
ÁREA: Matemática

Se requiere que el candidato posea un cargo de Profesor Asociado DE genuinamente financiado.

El postulante deberá acreditar los siguientes antecedentes:
Título de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD. a propuesta del tribunal.

Experiencia en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico.

Capacidad y experiencia para desempeñarse como docente en todas las materias de la Licenciatura en Matemática de la FAMAF, como así también en las especialidades y cursos de posgrado de su área de investigación.

El postulante deberá poseer capacidad y experiencia en la formación de recursos humanos a nivel de posgrado. Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: Autovalores principales de problemas con peso, Aplicaciones a problemas elípticos o parabólicos no lineales relacionados, Soluciones positivas de problemas elípticos no lineales.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis y deberá realizar las tareas inherentes al cargo, participar de las actividades propias del grupo: formación de recursos humanos dentro del grupo sea a través del dictado de cursos de posgrado y/o especialidades, dirección de becas, tesis doctorales, de trabajos finales de licenciatura; participar en seminarios, comisiones de doctorado, u organización de reuniones académico-científicas.

El postulante deberá presentar una propuesta de plan de trabajo.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. Las personas designadas quedarán encuadradas dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de las personas designadas la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico, administrativo o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

Handwritten signatures